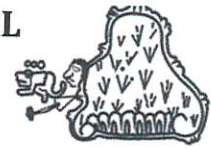




# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN GOBIERNO MUNICIPAL



2020 - 2022

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus, SARS-Cov2 COVID-19"

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CIUDADANOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL PAVIMENTO RUTA SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA FEDERAL 190 SAN PABLO HUITZO, DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN A CABECERAS MUNICIPALES DEL GOBIERNO FEDERAL.

En el municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Distrito Judicial de Etlá, Estado de Oaxaca, siendo 09:45 horas de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día de hoy sábado 30 de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en la explanada del palacio municipal de esta población los CC. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional, Roberto Aquino Cruz, Síndico Municipal, Cornelio Cruz Lovato, Regidor De Hacienda, Sara Martínez Cruz, Regidora De Obras y Dorailda Sandoval Soto, Regidora De Educación, Salud y Deportes, todos integrantes del H. Ayuntamiento, así como sus respectivos suplentes de quienes sus firmas aparecen al calce y al margen de la presente acta y actúan con la C. Nadia Paola Hernández Hernández, Secretaria Municipal, quien autoriza y da fe; y en calidad de invitado se cuenta con la presencia del Lic. Primo Aquino Cruz, Jefe del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlacolula, Oaxaca, y los ciudadanos de esta población de San Juan Bautista Jayacatlán, quienes legalmente fueron notificados de la presente Asamblea Comunitaria, la cual se desahogará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura del de Asamblea General Comunitaria anterior.
- 4.- Palabras del Presidente Municipal Constitucional.
- 5.- Palabras por parte del Lic. Primo Aquino Cruz, Jefe del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlacolula, Oaxaca.
- 6.- Punto Único.- Nombramiento del Comité de Obras del Pavimento Ruta San Juan Bautista Jayacatlán al Entronque con la Carretera Federal 190, San Pablo Huitzo, del Programa pavimentación a Cabeceras Municipales del Gobierno Federal y Toma de Protesta.

7.- Clausura de la asamblea General Comunitaria.

1.- En relación al primer punto del orden del día, se tiene el pase de lista de asistencia, por parte de la Secretaria Municipal, quien después de haber realizado el conteo manifiesta que se tiene un total de 248 asambleístas entre hombres y mujeres, para efectos de la presente asamblea.

2.- En relación el segundo punto del orden del día, la Secretaria Municipal informa al C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal que hay un total de 248 asambleístas, siendo este suficiente y determinándose con ello que existe Quórum Legal, acto seguido el C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional, siendo las 10:03 horas con tres minutos, declaró formalmente instalada la presente asamblea General extraordinaria de Ciudadanos del día sábado 30 de enero del año dos mil veintiuno, siendo válido todos los acuerdos tomados en

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.

DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA.

CORREO OFICIAL: Municipio-jaya@outlook.com

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**TESORERÍA MUNICIPAL**

Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax. 2020-2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax. 2020-2022

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax. 2020-2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax. 2020-2022

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax. 2020-2022

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax. 2020-2022

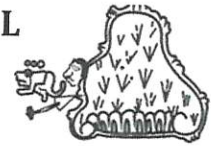
*Handwritten signature*

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax. 2020-2022





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL**



**2020 - 2022**

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus, SARS-Cov2 COVID-19”  
la presente asamblea, para todos los presentes ausentes y disidentes conforme a La Ley, asimismo para los que se retiren antes de concluir la presente asamblea.-----

3.- En relación al tercer punto del orden del día se procede a dar lectura del acta de asamblea ordinaria anterior. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al acta de asamblea anterior en ese momento; el **Presidente Municipal** pregunta a la asamblea si están de acuerdo con su contenido del acta y la asamblea a una sola voz contesto estar de acuerdo. -----

4.- En relación al cuarto punto del orden del día, **Palabras del Presidente Municipal.**-----

En este acto y en uso de la palabra el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional** manifiesta a la asamblea “que estamos reunidos hoy aquí toda vez que nuestro municipio ha sido beneficiado con el **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS A CABECERAS MUNICIPALES** con el cual se busca impulsar el desarrollo de Municipios y comunidades de media, alta y muy alta marginación y que a través el Gobierno Federal se da el otorgamiento de Subsidios para la pavimentación de caminos que dan acceso a las cabeceras municipales y que aún se encuentran a nivel de terracerías, mediante el empleo de mano de obra local no calificada, esto con la finalidad de abatir el gran rezago en el que se encuentran algunas comunidades de nuestro país, por lo que de manera coordinada con la SCT se desarrolla este programa, que se pretende mejorar las condiciones de acceso y conexión de las Cabeceras Municipales y propiciar un acercamiento con polos regionales de desarrollo, centros de consumo y producción en el medio rural, así como un desarrollo de infraestructura carretera en condiciones de competitividad económica que impulse el desarrollo de regiones de mayor rezago y garantizándose la comunicación de forma permanente”-----

5.- **Palabras por parte del Lic. Primo Aquino Cruz, Jefe del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlacolula, Oaxaca** -----

--- En este acto y en uso de la palabra al **Lic. Primo Aquino Cruz, Jefe del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlacolula, Oaxaca**, quien manifiesta que desde el año 2009 el Presidente de la República, el **Lic. Andrés Manuel López Obrador** en su recorrido por nuestro Estado se comprometió con los pueblos y comunidades indígenas para que estos últimos tuvieran pavimentados sus caminos a su cabecera municipal y que en su gran mayoría aún son de terracería, así mismo manifiesta que este programa funciona con la organización del pueblo y que la confianza estaba en el y para el municipio, el cual de manera coordinada con un comité realizaran de manera mancomunada todos los trámites correspondientes para poder realizar este importante proyecto, el cual no funciona con constructoras sino con la gente del pueblo y que en caso de que se opte por alguna constructora dicho programa será suspendido de manera definitiva el programa, de igual manera manifiesta que el municipio puede apoyar con su maquinaria, y que para determinar el pavimento se hará un recorrido para la verificación física de los trabajos que se arman; menciona también que los recursos económicos serán depositados por kilómetro y que una vez

**C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.**

**DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA.**

**CORREO OFICIAL: Municipio-jaya@outlook.com**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax. Etlá, Oax. 2020 - 2022

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax. Etlá, Oax. 2020 - 2022

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax. Etlá, Oax. 2020 - 2022

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax. Etlá, Oax. 2020 - 2022

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax. Etlá, Oax. 2020 - 2022

*[Handwritten signatures and stamps]*

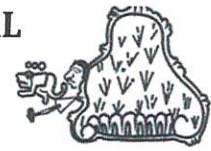
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax. Etlá, Oax. 2020 - 2022

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax. Etlá, Oax. 2020 - 2022





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN GOBIERNO MUNICIPAL



2020 - 2022

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus, SARS-Cov2 COVID-19”

valorados estos trabajos se hace el depósito correspondiente y así subsecuentemente y que a las personas que integren el comité de obra se les dará una asesoría sobre lo antes planteado, por lo que es importante, como primer paso, forma dicho comité y el cual deberá integrarse por diez miembros de la comunidad, para después realizar la apertura de una cuenta bancaria en donde serán depositados los recursos y puedan iniciarse cuanto antes los trabajos. En este sentido el municipio deberá contratar a un técnico, pudiendo ser un Ingeniero Civil o un Arquitecto quien dirija o lleve la obra y que si este profesionista es de nuestra comunidad sería mucho mejor, así como un sobrestante y que estos correrán a cuenta del municipio una vez que se entregue el expediente se firmara el contrato con estos profesionales que se elijan y ahí se darán a conocer los kilómetros, y con ello pueda avanzarse más y se promueva incentivar a nuestro profesionistas y la economía de hombres y mujeres quienes deberán participar de manera conjunta de conformidad con la paridad e igualdad de género, por lo que una vez dicho lo anterior pregunta a los ciudadanos reunidos si tienen alguna duda, quien manifiestan no tener ninguna duda.

Por lo que en este acto retoma la palabra el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional** y exhorta a los ciudadanos y ciudadanas a manifestar sus dudas, por lo que en este acto piden el uso de la voz uno en pos de otro el **C. Felipe Hernández Cruz**, quien pregunta ¿Cuánto será el salario?; el señor **Gerardo Hernández Hernández** pregunta ¿Qué cómo se hará con el material?; el señor **Antonio Dolores Cruz** pregunta ¿Si el comité será con sueldo o no?; el señor **Víctor Carrasco Cruz**, dice que su intervención es para dar gracias a Dios que ya salió esta oportunidad de pavimentar el camino y agradece al Lic. Primo Aquino por el apoyo, y que pues estamos en la mejor disposición de que se nombre este comité que requiere el programa; el señor **Carlos Sandoval Aquino** pregunta ¿Se dará tequio o será pagado todo?; el señor **Adrián Pérez**, yo sugiero que continuemos con el nombramiento del Comité de Obra, y que todos tengan la completa disposición de ayudar y así aprovechar esta oportunidad, yo digo que nos debemos unir como pueblo para poder trabajar y lograr que nuestra carretera este en buenas condiciones; el señor **Arturo Palacios** que hay que hacer lo del comité porque esto es un beneficio que requiere nuestra comunidad; el señor **Bernardino** pide que los salarios sean claros, el señor **Constancio Aquino** dice que quede claro que la comunidad de San Juan Bautista Jayacatlán está muy agradecida con la pavimentación y que sea porta voz el Lic. Primo Aquino Cruz con el Presidente de la República **Andrés Manuel López Obrador** por la gestión de este gran proyecto. por último, la señora **Romelia** pregunta ¿Cuál será el trabajo de las mujeres?, Por lo que nuevamente se le da el uso de la palabra al Lic. **Primo Aquino Cruz**, quien en uso de ella manifiesta que se estará pagando lo mismo del año pasado los peones \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 m.n.) diarios y los maestros albañiles \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).

Lo que respecta al material el municipio debe proporcionarlo, así como su acarreo, y que después de firmar el convenio se hará un recorrido del tramo que se va a pavimentar. Si hubiera una compilación no se puede reducir.

El comité de obra no tendrá sueldo ya que este es un servicio para la comunidad.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax. 2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax. 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax. 2020 - 2022

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

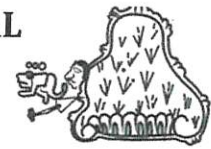
*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax. 2020 - 2022





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN GOBIERNO MUNICIPAL



2020 - 2022

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus, SARS-Cov2 COVID-19"

Puede hacer por tequio y esa será decisión de su asamblea. -----  
Y por último la función de las mujeres es una decisión que de manera interna deberán tomar todos como asamblea. -----

-----  
--- Por lo que en este acto retoma la palabra el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional** y pregunta a todos los presentes, están de acuerdo con el **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS A CABECERAS MUNICIPALES** y de ser así que sea este un compromiso de todos nosotros, por lo que al unisonó dice "sí", de igual manera les pregunta si dicho nombramiento se hace por voto directo o ternas, por lo que contestan que sea a voto directo ya que así será más rápido el nombramiento y que se revise la lista de las personas en descanso para que se proceda al nombramiento, por lo que desahogado este punto procedo como sigue. -----

6. Punto Único.- **Nombramiento del Comité de Obras del Pavimento Ruta San Juan Bautista Jayacatlán al Entronque con la Carretera Federal 190, San Pablo Huitzo, del Programa pavimentación a Cabeceras Municipales del Gobierno Federal.** -----

--- En este acto la Asamblea propone primeramente al **C. Martín Bustamante**, quienes manifiesta, que por cuestiones de salud se encuentra cuidando a su señora madre y le piden la oportunidad de tener otro cargo, el segundo manifiesta que es un compromiso, por lo que solicita la voz el señor **Humberto Hernández Sandoval** y en uso de ella manifiesta que su voto es para el **C. Juan Dolores Chávez**, ya que él es una persona que inspira mucha confianza, por lo pide la voz el **C. Juan Dolores Chávez**, quien manifiesta que agradece el voto y la confianza pero que por su edad que tiene el ya no puede dar ese cargo, por lo que nuevamente pide el uso de la palabra el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional** y pregunta a los asambleístas si disculpan al ciudadano, quienes al unisonó dicen que "Si". -----

--- Por lo que continuando con el desahogo el **C. Fulgencio Sandoval Hernández** dice que propone al **C. Maximiliano Sandoval Juárez**, quien una vez escuchado que es propuesto manifiesta que tiene un trabajo y es del diario, por lo que también pide a la asamblea lo dispensen y que en lo que el dará su servicio como comité del agua; pregunta a la asamblea el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional**, si desean que **C. Maximiliano Sandoval Juárez**, sea parte de este comité, por lo que los presentes a una sola voz dicen que "Si", y para evitar mayores dilaciones lo siguientes serán nombrados y quedaran como electos, por lo que la asamblea nombra a los **CC. Maximiliano Sandoval Juárez, Leobardo Bravo Álvarez, Félix Sandoval Hernández, Moisés Aquino Sánchez, Oscar Hernández Hernández, Nicolás Bravo Jiménez, Marcelino Bravo Aquino, Francisco Bravo Osorio, Juan Ramón Dolores Bravo y José Anaya Mendoza**:- -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Otao. Etlá, Oax. 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Otao. Etlá, Oax. 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Otao. Etlá, Oax. 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Otao. Etlá, Oax. 2020 - 2022

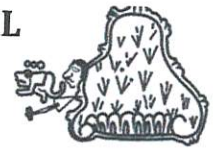
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Otao. Etlá, Oax. 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Otao. Etlá, Oax. 2020 - 2022





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2020 - 2022**



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus, SARS-Cov2 COVID-19"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL COMITÉ DE OBRAS DEL PAVIMENTO RUTA SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA FEDERAL 190, SAN PABLO HUITZO, DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN A CABECERAS MUNICIPALES DEL GOBIERNO FEDERAL.**

NOMBRE (S)	CARGO
C. MAXIMILIANO SANDOVAL JUÁREZ	PRESIDENTE
C. LEOVARDO BRAVO ALVARES	SECRETARIO
<b>INPC</b> C. FELIX SANDOVAL HERNANDEZ	TESORERO
<b>CENCO</b> C. MOISES AQUINO SANCHEZ	CONTRALOR
C. OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	VOCAL I
C. NICOLAS BRAVO JIMENEZ	VOCAL II
C. MARCELINO BRAVO AQUINO	VOCAL III
C. FRANCISCO BRAVO OSORIO	VOCAL IV
C. JUAN RAMÓN DOLORES BRAVO	VOCAL V
C. JOSÉ ANAYA MENDOZA	VOCAL VI

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax.  
2020 - 2022

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax.  
2020 - 2022

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax.  
2020 - 2022

--- Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el Lic. Primo Aquino Cruz, Jefe del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlacolula, Oaxaca, quien solicita Ciudadanos electos pasen al frente, y los interroga de la manera siguiente: "Ciudadanos, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes que la Asamblea General Comunitaria del Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán les ha conferido?". A lo cual los interrogados contestaron: "Si protestamos". En seguida el Lic. Primo Aquino Cruz, Jefe del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlacolula, Oaxaca,

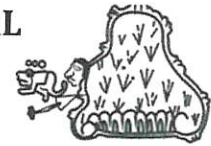
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax.  
2020 - 2022

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Oax.  
2020 - 2022





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL**



**2020 - 2022**

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus, SARS-Cov2 COVID-19” ha conferido?”. A lo cual los interrogados contestaron: “Si protestamos”. En seguida el Lic. **Primo Aquino Cruz, Jefe del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlacolula, Oaxaca**, declaró “Si no lo hicieras así, que la Nación, el Estado y Asamblea General Comunitaria del Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán se los demanden”. -----

-----  
- - - Por lo que, una vez protestados los integrantes del comité de obras, se les hace del conocimiento que junto con la autoridad municipal se ira a la Secretara de Comunicaciones y Transportes (SCT), para dar continuidad con los trámites correspondientes para la apertura de cuentas y empezar cuanto antes los trabajos, así mismo el Presidente Municipal Constitucional, los exhorta y los invita para que trabajen de manera coordinada en beneficio de la población y puedan dar un servicio de calidad durante el periodo que dure su servicio para el cual han sido nombrados, felicitándolos y deseándoles éxito en esta nueva enmienda, quienes manifestaron en estar de acuerdo y trabajar por el bien de la población.-----

-----  
-- 7.- Continuando con el séptimo punto del orden del día, se procede a la Clausura de la asamblea General Comunitaria.-----

--- En este acto el Presidente Municipal Constitucional, informa a la asamblea que no habiendo otro asunto que tratar, pide ponerse de pie y siendo las **13:40** (trece horas con cuarenta minutos) del mismo día de su inicio, declara formalmente clausurada esta asamblea siendo válida para los todos presentes los ausentes y disidentes, así como para los que se retiran antes de concluir la asamblea o llegaron después, firmando la presente acta los que en ella intervinieron y firmando al calce y al margen, para constancia los integrantes del H. Ayuntamiento y las ciudadanas y ciudadanos que asistieron en esta asamblea, certificando y dando fe la Secretaria Municipal.-----

**ATENTAMENTE  
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”  
MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,  
DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, ESTADO DE OAXACA**

**C. LUCAS DOLORES PÉREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. ROBERTO AQUINO CRUZ**  
SINDICO MUNICIPAL

**C. CORNELIO CRUZ LOVATO**  
REGIDOR DE HACIENDA

**C. SARA MARTÍNEZ CRUZ**  
REGIDORA DE OBRAS

**REGIDURÍA DE  
HACIENDA**  
Mpio. San Juan Bautista  
Jayacatlán,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**C. DORAILDA SANDOVAL SOTO**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Juan Bautista  
Jayacatlán,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN,  
SALUD Y DEPORTES**  
Mpio. San Juan Bautista  
Jayacatlán,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.**

**DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA,  
OAXACA.**

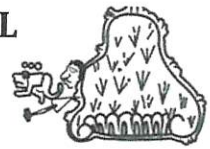
**TELÉFONO OFICIAL: 951-410-03-57**

**CORREO OFICIAL: Municipio-jaya@outlook.com**





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL**



**2020 - 2022**

**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus, SARS-Cov2 COVID-19"**

\_\_\_\_\_  
**C. PEDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

\_\_\_\_\_  
**C. MARIO CRUZ SANDOVAL**  
SUPLENTE DEL SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
**C. CANELARIO PALESTINO RAMÍREZ**  
SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA

\_\_\_\_\_  
**C. CARMELA AQUINO BOLAÑOS**  
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE OBRAS

\_\_\_\_\_  
**C. PRISCA CRUZ HERNÁNDEZ**  
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN,  
SALUD Y DEPORTES

**AUTORIDADES AUXILIARES**

\_\_\_\_\_  
**C. ERMELINDA MARISOL HERNÁNDEZ TAPIA**  
TESORERA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
**C. NADIA PAOLA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIDADES INVITADAS**

\_\_\_\_\_  
**LIC. PRIMO AQUINO CRUZ**  
JEFE DEL CENTRO COORDINADOR DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS DE TLACOLULA, OAXACA



NOTA: ESTA FOJA DE FIRMAS CON INFORMACIÓN SOLO AL ANVERSO CORRESPONDE AL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CIUDADANOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL PAVIMENTO RUTA SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA FEDERAL 190 SAN PABLO HUITZO, DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN A CABECERAS MUNICIPALES DEL GOBIERNO FEDERAL DE FECHA 30 DE ENERO DE 2021 LA CUAL CONSTA INTEGRÁ DE SIETE FOJAS ÚTILES. -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
SANDOVAL  
JUAREZ  
CIPRIANO MAXIMILIANO

FECHA DE NACIMIENTO  
12/10/1969

SEXO: H

DOMICILIO  
C SIN NOMBRE S/N  
BARR EL CIRUELO 68210  
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, OAX.

CLAVE DE ELECTOR SNJRCP69101220H100

CURP SAJC691012HOCNRP05 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 177 SECCIÓN 1002



LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024




REGISTRO DE VOTANTES

REGISTRO DE VOTANTES

INE

EDMUNDO ACORDO AGUILERA  
SECRETARIO SUBSISTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

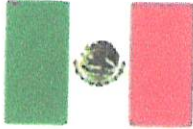
IDMEX1254326858<<1002006196625  
6910125H2412311MEX<02<<10824<7  
SANDOVAL<JUAREZ<<CIPRIANO<MAXI





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**SAJC691012HOCNRP05**



**Nombre**  
**CIPRIANO MAXIMILIANO SANDOVAL JUAREZ**

*Soy México*

<b>Fecha de</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
<b>19/08/2005</b>	<b>119232248</b>	<b>OAXACA</b>



120179196900036

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CIPRIANO MAXIMILIANO SANDOVAL JUAREZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>









ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**BAAL920702HOCRLB00**



**Nombre**  
**LEOBARDO BRAVO ALVAREZ**

Soy México

<b>Fecha de</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
21/04/1999	35962512	OAXACA



120338199200488

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**LEOBARDO BRAVO ALVAREZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la instrucción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>




**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**



NOMBRE  
 SANDOVAL  
 HERNANDEZ  
 FELIX

EDAD 27  
 SEXO H

DOMICILIO  
 C HIDALGO 22  
 COL CENTRO 68210  
 SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN ,OAX.

FOLIO 0000146571833 AÑO DE REGISTRO 2002 01  
 CLAVE DE ELECTOR SNHRFL83061420H900  
 CURP SAHF830614HOCNRL13

ESTADO 20 MUNICIPIO 177  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1002  
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA




ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.




EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



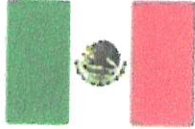
ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**SAHF830614HOCNRL05**



**Nombre**  
**FELIX SANDOVAL HERNANDEZ**

*Soy México*

<b>Fecha de</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
13/07/2001	82165563	OAXACA



120179198200029

**FELIX SANDOVAL HERNANDEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>




**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 AQUINO SANCHEZ MOISES

EDAD 20  
 SEXO H



DOMICILIO  
 C CONSTITUCION 222  
 BARR RIO CHIQUITO 68210  
 SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN ,OAX.

FOLIO 1120032702541 AÑO DE REGISTRO 2011 06  
 CLAVE DE ELECTOR AQSNSM90090420H700  
 CURP AUSM900904HOCQNS01

ESTADO 20 MUNICIPIO 177  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1002  
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

  
  
 FIRMA

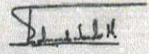







1002125878546

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

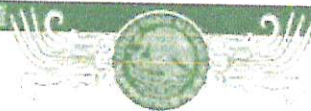
  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

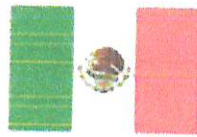




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:  
**AUSM900904HOCQNS01**

Nombre:  
**MOISES AQUINO SANCHEZ**



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
21/04/1999	36012278	OAXACA



120179199000033

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MOISES AQUINO SANCHEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ALFONSO NAVARRETE PRIDA**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 HERNANDEZ  
 HERNANDEZ  
 OSCAR

FECHA DE NACIMIENTO  
 04/02/1997

SEXO: H

DOMICILIO  
 C/ LOPEZ MATEOS S/N  
 BARR. LAS SALINAS 68210  
 SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, OAX.

CLAVE DE ELECTOR: HXHROS97020420H800

CURP: HEHC970204HOCRRS02

ESTADO: 20 MUNICIPIO: 177 AÑO DE REGISTRO: 2016 00

LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2016 SECCIÓN: 1002 VIGENCIA: 2026

INE

EDUARDO ESCOBAR SUAREZ  
 SECRETARIO GENERAL DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

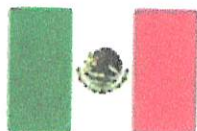
IDMEX1469088138<<1002105820254  
 9702042H2612317MEX<00<<04085<3  
 HERNANDEZ<HERNANDEZ<<OSCAR<<<<





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**HEHO970204HOCRRS02**



**Nombre**  
**OSCAR HERNANDEZ HERNANDEZ**

*Soy México*

<b>Fecha de</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
<b>27/01/2000</b>	<b>49433851</b>	<b>OAXACA</b>



120179199700010

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**OSCAR HERNANDEZ HERNANDEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR





NOMBRE  
BRAVO  
JIMENEZ  
NICOLAS  
DOMICILIO  
AV NACIONAL SIN  
BARR SANTA ROSA 68210  
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN. OAX.  
CLAVE DE ELECTOR BRJMNC89111320H700  
CURP BAJN891113HOCRC07 AÑO DE REGISTRO 2011-01

FECHA DE NACIMIENTO  
13/11/1989  
SEXO H

ESTADO 20 MUNICIPIO 177 SECCION 1002  
LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VIGENCIA 2024

INE

EDMUNDO ESCOBAR CARRILLO  
SECRETARIO SUBSISTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1240788231<<1002088380470  
8911137H2412311MEX<01<<09986<6  
BRAVO<JIMENEZ<<NICOLAS<<<<<<<<<<





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**BAJN891113HOCRMC07**

**Nombre**  
**NICOLAS BRAVO JIMENEZ**



*Soy México*

<b>Fecha de</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
<b>21/04/1999</b>	<b>36001111</b>	<b>OAXACA</b>



120179198900036

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**NICOLAS BRAVO JIMENEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>







**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**BAAM820717HOCRQR09**

**Nombre**  
**MARCELINO BRAVO AQUINO**



Soy México

<b>Fecha de</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
<b>10/07/2006</b>	<b>125700980</b>	<b>OAXACA</b>



120179198200025

**MARCELINO BRAVO AQUINO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 BRAVO  
 OSORIO  
 FRANCISCO  
 DOMICILIO  
 AV NACIONAL S/N  
 BARR SANTA ROSA 68210  
 SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, OAX.  
 CLAVE DE ELECTOR BROSFR86100420H300  
 CURP BAOF861004HOCRSR06 AÑO DE REGISTRO 2007 01  
 ESTADO 20 MUNICIPIO 177 SECCIÓN 1002  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO  
 04/10/1986  
 SEXO H





INE




SECRETARÍA EJECUTIVA  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1583877757<<1002076759653  
 8610049H2712310MEX<01<<02123<2  
 BRAVO<OSORIO<<FRANCISCO<<<<<<<<





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN




*Soy México*

**Clave:**  
**BAOF861004HOCRSR06**

**Nombre:**  
**FRANCISCO BRAVO OSORIO**

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
27/02/1998	10603551	OAXACA



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**FRANCISCO BRAVO OSORIO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ALFONSO NAVARRETE PRIDA**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**


**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

### TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
DOLORES  
BRAVO  
JUAN RAMON

SEXO: H

DOMICILIO  
CAM/AL NANCHAL S/N  
BARR. SANTA ROSA 68210  
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, OAX

CLAVE DE ELECTOR: DLBRJN00102020H900

CURP: DOBJ001020H0CLRNA9




FECHA DE NACIMIENTO: 20/10/2000

ANO DE REGISTRO: 2019/00


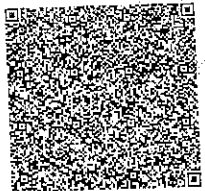
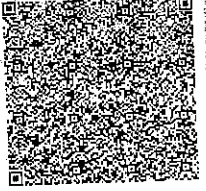

SECCION: 1002

VIGENCIA: 2019/2029

*Juan Ramon*

INE

*Juan Ramon*

SECRETARÍA DE ESTADO  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

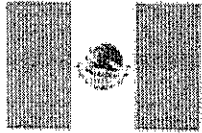
ID MEX 1999175436<<1002125472254  
0010207H2912316MEX<00<<10394<8  
DOLORES<BRAVO<<JUAN<RAMON<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**DOBJ001020HOCLRNA9**



**Nombre**  
**JUAN RAMON DOLORES BRAVO**

Soy México

<b>Fecha de</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
28/06/2005	117792049	OAXACA



120179200100003

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN RAMON DOLORES BRAVO

PRESENTE

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>




**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 ANAYA  
 MENDOZA  
 JOSUE

EDAD 33  
 SEXO H

DOMICILIO  
 C NARDOS 55  
 LOC EL VERGEL 68234  
 SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE, OAX.

FOLIO 0000104626264 AÑO DE REGISTRO 1997 01  
 CLAVE DE ELECTOR ANMNJS78041420H700

CURP AAMJ780414HOCNNS04

ESTADO 20 MUNICIPIO 176  
 LOCALIDAD 0006 SECCION 1001  
 EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022





 FIRMA




3001075236679

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.



EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES FEDERALES  
 LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

**SEGOB**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:

**AAMJ780414HOCNNS04**

Nombre

**JOSUE ANAYA MENDOZA**



Fecha de  
**10/05/2006**

Folio  
**124764895**

Entidad de registro  
**OAXACA**



120338197800083

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**JOSUE ANAYA MENDOZA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

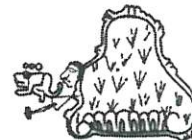
### TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2020 - 2022**



*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud por la Lucha Contra el Virus SARS-Cov, COVID-2019"*

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	ADMINISTRATIVA
ASUNTO:	DESIGNACION DEL TECNICO RESPONSABLE
OFICIO No.	MSJBJ/146/2021

San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oaxaca a 24 de febrero del 2021.

**ING. JOSE LUIS CHIDA PARDO  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SCT OAXACA  
P R E S E N T E .**

El que suscribe el C. Lucas Dolores Pérez en calidad de Presidente Municipal Constitucional de San Juan Bautista Jayacatlán, distrito de Etlá, Oaxaca, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designo al Ing. Uriel Omar Aquino Gutiérrez con número de Cedula Profesional 11925740 como técnico responsable de las actividades de la obra "PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN-SAN PABLO HUITZO DEL KM 0+000 AL 4+000", perteneciente al programa de pavimentación a Cabeceras Municipales.

Sin más por el momento, agradecemos su atención al presente y le enviamos un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C. LUCAS DOLORES PEREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**  
*Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022*

**C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.**

**DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLÁ, OAXACA, C.P. 68210.  
TELÉFONO OFICIAL: 951-410-03-57  
CORREO OFICIAL: Municipio-jaya@outlook.com**



# URIEL OMAR AQUINO GUTIÉRREZ

INGENIERO CIVIL

CURRICULUM VITAE



CÉDULA  
PROFESIONAL:  
**11925740**

## DATOS PERSONALES

### URIEL OMAR AQUINO GUTIÉRREZ.

INGENIERO CIVIL

- LUGAR DE NACIMIENTO: **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**

## CONTACTO

- TELÉFONO: **951 232 0624**
- E-MAIL: [ingomar.aquino@gmail.com](mailto:ingomar.aquino@gmail.com)
- DOMICILIO: **BENITO JUÁREZ N° 619, SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA.**

## FORMACIÓN ACADÉMICA

- NIVEL MEDIO SUPERIOR:

**CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS N° 26.**

**SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA.**

PERIODO: **2010 – 2013.**

- NIVEL SUPERIOR:

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO – INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA.**

**OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

PERIODO: **2013 – 2018.**





# URIEL OMAR AQUINO GUTIÉRREZ

INGENIERO CIVIL

CURRICULUM VITAE

## EXPERIENCIA LABORAL

### AÑO 2020

o **MUNICIPIO: SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA**

Cargo ocupado: SUPERVISOR TÉCNICO MUNICIPAL.

Logros realizados: Realización de levantamiento topográfico, elaboración de proyecto geométrico y ejecución de obra del camino **SANTIAGO YOLOMECATL – SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA DEL KM 12+930 AL KM 18+000**, en el estado de Oaxaca.

Duración: 10 meses.

### AÑO 2019

o **EMPRESA: XOCHIMEHUACAN CONSTRUCTORA S. A. DE C. V.**

Cargo ocupado: SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Logros realizados: Responsable de obra en **AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN EL CAMINO E. C. (YUCUDAA-TLAXIACO) SANTIAGO NUNDICE-SAN JUAN ÑUMÍ-TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA, TRAMO DEL KM. 30+650.00 AL KM. 34+400.00, EN EL ESTADO DE OAXACA.**

Funciones realizadas: Supervisar y controlar el proceso constructivo de la obra, elaboración de estimaciones y realización de bitácora de obra, entre otros.

Duración: 12 meses.



# URIEL OMAR AQUINO GUTIÉRREZ

INGENIERO CIVIL

CURRICULUM VITAE

## AÑO 2018

- **EMPRESA: PROTOC INGENIERÍA S. A. DE C. V.**

Cargo ocupado: RESIDENTE DE OBRA.

Logros realizados: Responsable de obra en la **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 200 M3, RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTEPEJI, IXTLÁN, OAXACA.**

Funciones realizadas: Supervisar y controlar el proceso constructivo de la obra, elaboración de estimaciones y realización de bitácora de obra, entre otros.

Duración: 3 meses.

- **EMPRESA: INGENIEROS CIVILES OAXAQUEÑOS S. A. DE C. V.**

Cargo ocupado: RESIDENTE DE OBRA.

Logros realizados: Responsable de obra en la **RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA CUMBRE-GUIGOVELAGA, DEL KM. 10+000.00 AL KM. 27+700.00, EN EL ESTADO DE OAXACA.**

Funciones realizadas: Supervisar y controlar el proceso constructivo de la obra, elaboración de estimaciones y realización de bitácora de obra, entre otros.

Duración: 3 meses.





# URIEL OMAR AQUINO GUTIÉRREZ

INGENIERO CIVIL

## CURRICULUM VITAE

- **EMPRESA: INGENIEROS CIVILES OAXAQUEÑOS S. A. DE C. V.**

Cargo ocupado: RESIDENTE DE OBRA.

Logros realizados: Responsable de obra en la **RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SANTA MARIA GUIENAGATI-NIZAVIGANA, DEL KM. 0+000.00 AL KM. 10+000.00, EN EL ESTADO DE OAXACA.**

Funciones realizadas: Supervisar y controlar el proceso constructivo de la obra, elaboración de estimaciones y realización de bitácora de obra, entre otros.

Duración: 3 meses.

- **EMPRESA: INGENIEROS CIVILES OAXAQUEÑOS S. A. DE C. V.**

Cargo ocupado: RESIDENTE DE OBRA.

Logros realizados: Responsable de obra en la **AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN EL CAMINO E. C. (YUCUDAA-TLAXIACO) SAN PEDRO OCOTEPEC-SANTA MARÍA YUCHUITI, TRAMO DEL KM. 13+200.00 AL KM. 14+400.00, EN EL ESTADO DE OAXACA.**

Funciones realizadas: Supervisar y controlar el proceso constructivo de la obra, elaboración de estimaciones y realización de bitácora de obra, entre otros.

Duración: 2 meses.



# URIEL OMAR AQUINO GUTIÉRREZ

INGENIERO CIVIL

CURRICULUM VITAE

## AÑO 2017

- **EMPRESA: INMOBILIARIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ARQON S.A. DE C.V.**

Cargo ocupado: RESIDENTE DE OBRA.

Logros realizados: Responsable de obra en la **MODERNIZACIÓN DEL ENTRONQUE CARRETERO, CARRETERA FEDERAL 57 KM. 192+000.00 (INCORPORACIONES AL LIB. S L. P.) MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.**

Funciones realizadas: Supervisar y controlar el proceso constructivo de la obra, elaboración de estimaciones y realización de bitácora de obra, entre otros.

Duración: 6 meses.

- **EMPRESA: ORTEGA PEREDO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

Cargo ocupado: TOPÓGRAFO.

Logros realizados: Responsable del control topográfico en la **CONSTRUCCIÓN DE TIENDAS DEPARTAMENTALES COPPEL PERIFÉRICO, COPPEL MADERO Y CEDIS SAN ISIDRO MONJAS A NIVEL DE TERRACERIAS, EN EL ESTADO DE OAXACA.**

Funciones realizadas: Realización de levantamiento topográfico y replanteo de niveles para capas de piedraplén, subrasante y base hidráulica de acuerdo a lo indicado en el proyecto, cuantificación de volúmenes de las capas niveladas

Duración: 6 meses.





# URIEL OMAR AQUINO GUTIÉRREZ

INGENIERO CIVIL

*CURRICULUM VITAE*

## OTRAS ACTIVIDADES

- MANEJO DE ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL FIJO.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA.
- ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA VALIDACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA EN DISTINTAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, TALES COMO: SCT, CONAGUA, CAO, SINFRA, CEA.
- ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA.
- ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA.

## HABILIDADES

- IDIOMAS: INGLÉS INTERMEDIO.
- INFORMÁTICA: PAQUETERÍA OFFICE (EXCEL, WORD, POWER POINT), AUTO CAD, CIVIL 3D, CIVIL CAD, NEODATA.

**AQUINO CUEVAS MARCIAL**

B JUAREZ 619  
PIRU Y ARROYO  
SAN AGUSTIN JUNTAS U !. C.P. 71238  
SAN AGUSTIN DE LAS J, OAX

**TOTAL A PAGAR:**

**\$71**

(SETENTA Y UN PESOS M.N.)

**NO. DE SERVICIO :** 679010531601  
**RMU :** 71238 01-05-22 XAXX-010101 001 CFE

**LÍMITE DE PAGO: 08 FEB 21**

**CORTE A PARTIR:**  
**09 FEB 21**

**TARIFA:** 01 **NO. MEDIDOR:** 60X55V **MULTIPLICADOR:** 1

**PERIODO FACTURADO:** 24 NOV 20 - 25 ENE 21

**¡PAGA EL RECIBO DE LUZ DESDE TU CELULAR!**



**APP CFE CONTIGO**



**¡DESCÁRGALA YA!**



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida ●	Estimada ●	Medida ●	Estimada ●			
<b>Energía (kWh)</b>	16454		16387		67		
Básico					67	0.853	57.15
Suma					67		57.15



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

**Subtotal**

Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
	\$	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	154.16	0.00	0.00	154.16	Energía	57.15
Distribución	0.00	0.00	89.30	89.30	IVA 16%	9.14
Transmisión	0.00	0.00	11.25	11.25	Fac. del Periodo	66.29
CENACE	0.00	0.00	0.54	0.54	DAP <sup>2</sup>	4.57
Energía	0.00	0.00	41.94	41.94	Adeudo Anterior	71.14
Capacidad	0.00	0.00	26.13	26.13	Su Pago	71.00-
SCnMEM <sup>(1)</sup>	0.00	0.00	0.38	0.38	<b>Total</b>	<b>\$71.00</b>

**Apoyo Gubernamental 266.55**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 24 FEB 2021 07:19:18 hrs. Calle Reforma No.701 Col Centro Oaxaca Oaxaca Mexico CP 68000



71238 01-05-22 XAXX-010101 001 CFE  
**01 679010531601 210208 00000071 9**



35DK09A063950170

Repartir



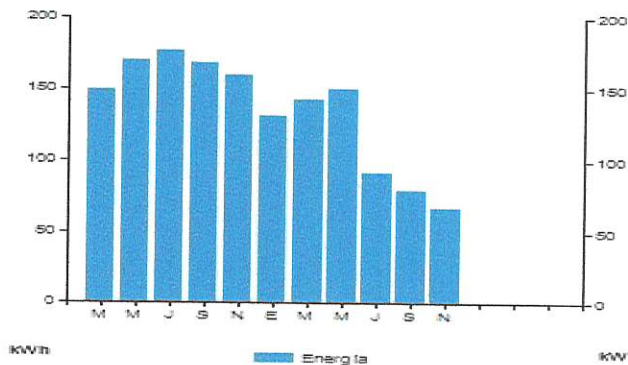
**\$71**

(SETENTA Y UN PESOS M.N.)



## CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 23 SEP 20 al 24 NOV 20	67	\$71.00	\$71.00	
del 24 JUL 20 al 23 SEP 20	79	\$83.00	\$83.00	
del 25 MAY 20 al 24 JUL 20	91	\$95.00	\$95.00	
del 25 MAR 20 al 25 MAY 20	150	\$155.00	\$155.00	
del 23 ENE 20 al 25 MAR 20	143	\$148.00	\$148.00	
del 25 NOV 19 al 23 ENE 20	131	\$135.00	\$135.00	
del 24 SEP 19 al 25 NOV 19	160	\$139.00	\$139.00	
del 24 JUL 19 al 24 SEP 19	168	\$174.00	\$174.00	
del 23 MAY 19 al 24 JUL 19	177	\$184.00	\$184.00	
del 25 MAR 19 al 23 MAY 19	170	\$173.00	\$173.00	
del 24 ENE 19 al 25 MAR 19	149	\$148.00	\$148.00	



En esta temporada de estar en casa, cuida tu consumo de energía eléctrica, te recomendamos:

- Tener apagados el mayor número de focos que te sea posible.
- Utilizar la iluminación natural.
- Abrir puertas y ventanas (de esta manera correrá el aire).

Pensando en ti y en el bienestar de tu familia, nuestro compromiso es seguir

*¡Conectados Contigo!*

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI Pago en una sola exhibición

RFC B JUAREZ 619 SAN AGUSTIN DE LAS J, OAX Serie: KC Folio: 000048562983 Folio Fiscal: UUID N. Certificado del SAT: 0 No. certificado del CSD: 000010000000413089779 Fecha y Hora de certificación: 2021-01-27T15:11:42 Unidad de medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES

||1.0|UUID||||



Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:



### ¡AVISO IMPORTANTE!

Corte a partir de los 09 FEB 21.  
Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo BÁSICO, que es menor a 150 kWh bimestrales. Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuariocalificado.cre.gov.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>



## ¡MEDIOS AUTORIZADOS DE COBRANZA!





Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 11925740



Clave Única de Registro de Población  
 AUGU950217HOCQTR04



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1192	319	17	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

URIEL OMAR

Nombre(s)

AQUINO

Primer apellido

GUTIERREZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre del programa

511301

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA

Nombre o denominación

200003

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

16/02/2020

Fecha

22:59:51

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Cadena original

[11925740|1192319|17|C1|16/02/2020 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|AUGU950217HOCQTR04|URIEL OMAR|AQUINO|GUTIERREZ|5158|200003|INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA|5647|511301|LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

[5xJxFu9axSTU|6d47x|AwDSW3vTnksQ4|KASpo1|H|Dcp7|1rCH|ncQWV|8srRv|+DskbGY|JTb7d5QU5KncE|48J|Gz8Jv|mbfunC|MD|BVM|ZufyM|534QG8AYN25CcaetMu|C0N|AS8sQ3H|qw4Ly|G68u8oe8|H|Vngpky8Vp1|hr|TP|jnxSLXnGnNwQ|P|hL39|FA-s|u|g5P|QZ0|WzccO93L|DD9|Re1|Rn5W+|MuD7|gmDa|C|IS|Sp|Np|U87|QH4|Ramm3|EEK|Knhgfa|+|h|Du1|G5FuDh|Gc7|Ex|W|2OR8L7|N9|P|Xw|4r|SUL|z|P|ly|Kv|+|X|prO3h2DYOC7p|1Z1|Ga3Wz|Jng|=

Sello digital de tiempo SEP

h2NnUgInP0um7|w|T6AUZkXR|FoW|Ow|d|D|h|G|z|L|F|N|O|6|3|xod|J|g|l|N|9|7|MO9saSb|E|OZY|Y2P|mdsw|Q|B|e|0|h|Wz|p|3|Wrd|U|V|k|B|e|+|Ag|W|9|vs|O|c|Oa|R|k|z|GL|H|H|2|c|Ly|H|G|g|3|p|M6|1|pw|Q|1u|B|f|q|p|a|4|5y|W|L|g|z|v|p|B|O|e|g|w|z|g|F|6|K|O|2|x|L|8|g|V|W|8|1|j|F|w|Z|B|A|+|M|ma|z|L|e|a|s|w|S|J|8|U|b|b|E|E|g|2|p|2|N|e|a|N|T|X|O|X|M|F|J|D|e|L|x|V|Y|W|J|a|c|B|c|4|U|g|g|Z|Q|R|h|R|b|v|S|o|6|m|5|A|C|k|6|Z|P|x|W|Z|M|Y|S|q|G|a|O|b|q|G|k|Z|P|h|K|Mn|Ss|H|K|K|D|z|A|V|l|f|0|d|ms|8v|C|b|q|7|K|my|w|Z|4|D|X|B|s|F|d|3|W|B|x|p|+|n|N|B|U|g|=

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

11925740

